

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

RESOLUCIÓN-DNAT-2020-

0633

SALTA, - 4 NOV 2020

EXPEDIENTE Nº 10.657/18

VISTO:

La RESOLUCIÓN CDNAT-2019-0184 mediante La cual se le otorga ayuda económica del fondo de capacitación Docente 2.018 al Lic.GOMEZ, Carlos Anselmo; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Seis MIL (\$ 6.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por el Lic.GOMEZ, Carlos Anselmo por la suma total de Pesos Seis Mil (\$6.000,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo De Capacitación Docente 2018.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4

\$ 6.000,00

Total

\$ 6.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser Decano

Facultad de Ciencias Naturales